



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social

OFRECIMIENTO PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES.

D.con
DNI.....Ocupación Profesional.....Fecha Nac...../...../.....
Dña.....con
DNI.....Ocupación Profesional.....Fecha Nac...../...../.....
Con domicilio ennº
Provincia.....Localidad.....CP.....
Teléfonos de contacto.....
Titulación.....

EXPONEN:

Que están en disposición de recibir en acogimiento a un/a niño/a que se encuentre bajo la competencia protectora de la Ciudad Autónoma de Melilla, comprometiéndose a asumir todas las obligaciones que tanto el Código Civil como la Ley Orgánica 8/2015.

SE COMPROMETEN A:

- Someterse a las actuaciones para el estudio inicial de comprobación de sus condiciones generales para el acogimiento, y para la selección cuando en su caso proceda.
- Completar el proceso de formación que se establezca.
- Aportar la documentación que en cada momento proceda.
- Cumplir los deberes y obligaciones que competen a todo acogedor y los que específicamente puedan establecerse para el caso en el documento de formalización que haya que suscribirse en su día, así como las actuaciones de seguimiento del acogimiento.
- Comunicar ante los servicios competentes de manera inmediata cualquier cambio o modificación producida en las circunstancias personales de cualquiera de nosotros o de nuestra unidad familiar.

DECLARAN:

- Ser mayores de edad y tener plena capacidad jurídica y de obrar.
- Que no han sido privados de la patria potestad respecto a ningún menor, ni encontrarse incurso en causa de privación de la misma.
- Que no han sido condenadas mediante resolución judicial firme por delito de homicidio o lesiones, o por delito contra la libertad sexual o los derechos y deberes familiares, de los que hayan sido víctimas alguno de sus familiares o un menor de edad.